



Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Turismo

Provincia de Santa Fe

Octubre 2023

Índice

	Página
Introducción	4
Ocupación hotelera	4
Vuelos de cabotaje e internacionales	8
Cuadros	
1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	4
2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	4
3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	5
4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	5
5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	5
6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	6
7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	6
8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	6
9. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe. 2022. Julio 2023-septiembre 2023	7
10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023-septiembre 2023	7
11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023-octubre 2023	8
12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales. Operadores de la provincia de Santa Fe. Agosto 2023-octubre 2023	8
Gráficos	
1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Octubre 2023	9
2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados. Operadores de la provincia de Santa Fe. Octubre 2023	9
Referencia metodológica	10

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato igual a cero
- Dato ínfimo, menos de la mitad del último dígito mostrado
- Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- e Dato estimado
- s Secreto estadístico
- /// Dato que no corresponde presentar debido a la naturaleza de las cosas o del cálculo

Santa Fe, diciembre de 2023

Responsables
Agustín Tripicchio

Diseño y Diagramación
DG Angelina Araiz
LDCV Lucía Fenoglio

Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Lic. Maximiliano Pullaro

Ministro de Economía
Dr. Pablo Olivares



Turismo. Provincia de Santa Fe

Octubre 2023

Ocupación hotelera

Tasa de ocupación de habitaciones



Variación interanual
en puntos porcentuales

Santa Fe	0,1 p.p.
Ciudad	
Rafaela	4,5 p.p.
Rosario	-8,8 p.p.

Sep. 2023

Aeropuertos

Pasajeros transportados



Variación interanual

33,2%

Oct. 2023

Fuente: IPEC con base en datos propios, de INDEC y Administración Nacional de Aviación Civil



Turismo. Provincia de Santa Fe

Octubre 2023

Introducción

El objetivo de este informe es realizar un seguimiento periódico de la evolución del turismo en Santa Fe. En ese sentido, se presentan cuadros indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta como desde el punto de vista de la demanda, elaborados con base en los principales resultados de la Encuesta de Ocupación Hotelera, que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) desarrolla en las principales ciudades de la provincia de Santa Fe.

Además, se toma como fuente de información informes sobre la evolución reciente del trabajo registrado realizados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Nacional con base en el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y los datos del desarrollo aerocomercial, generados por la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

Ocupación hotelera

La cantidad de establecimientos hoteleros y para-hoteleros aumentó en septiembre, respecto al mismo mes de 2022, un 1,3% en la ciudad de Santa Fe y un 12,5% en Rosario. En Rafaela no se presentaron variaciones.

Cuadro 1. Establecimientos hoteleros y para-hoteleros en localidades de la provincia de Santa Fe

Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Establecimientos Hoteleros y para-hoteleros			Var. mensual a septiembre 2023	Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	18	18	18	-	1,3
Rafaela	10	10	10	-	-
Rosario	55	54	54	-	12,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Se registraron 25.650 habitaciones o unidades disponibles en la ciudad de Santa Fe, 6,7% más que en septiembre 2022; 12.000 en Rafaela, 4,1% menos interanual, y 83.400 en Rosario que representaron 3,7% más respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 2. Habitaciones o unidades disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe

Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Habitaciones o unidades disponibles			Var. mensual a septiembre 2023	Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	26.350	26.381	25.650	-2,8	6,7
Rafaela	11.780	12.369	12.000	-3,0	-4,1
Rosario	87.823	85.405	83.400	-2,3	3,7

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En septiembre de 2023 las habitaciones ocupadas aumentaron en la ciudad de Santa Fe (4,5%) y disminuyeron en Rafaela (-16,4%) y Rosario (-4,7%) respecto al mes anterior. Se evidencian aumentos interanuales en Santa Fe (6,9%) y Rafaela (16,9%) y una caída de 13,3% en Rosario.



Cuadro 3. Habitaciones o unidades ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Habitaciones o unidades ocupadas			Var. mensual a septiembre 2023	Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	13.804	12.397	12.953	4,5	6,9
Rafaela	3.149	3.604	3.014	-16,4	16,9
Rosario	37.602	39.223	37.360	-4,7	-13,3

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La tasa de ocupación de habitaciones fue de 50,5% en la ciudad de Santa Fe, 25,1% en Rafaela, y 44,8% en Rosario; con variaciones anuales positivas de 0,1 puntos porcentuales en Santa Fe y 4,5 p.p. en Rafaela y variación negativa de 8,8 p.p. en Rosario.

Cuadro 4. Tasa de ocupación de las habitaciones o unidades en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Tasa de ocupación de las habitaciones			Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	52,4	47,0	50,5	0,1
Rafaela	26,7	29,1	25,1	4,5
Rosario	42,8	45,9	44,8	-8,8

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las 64.110 plazas disponibles registradas en la ciudad de Santa Fe exhibieron una disminución de 2,5% respecto al mes anterior. Rafaela, con un total de 27.720 plazas disponibles, mostró una caída mensual de 2,9%. En tanto en Rosario las 189.420 plazas registradas representaron un 2,5% menos en relación con agosto 2023. Las variaciones interanuales fueron positivas en Santa Fe (8,5%) y Rosario (5,5%) y negativa en Rafaela (-4,2%).

Cuadro 5. Plazas disponibles en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Plazas disponibles			Var. mensual a septiembre 2023	Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	66.123	65.782	64.110	-2,5	8,5
Rafaela	27.745	28.551	27.720	-2,9	-4,2
Rosario	199.051	194.184	189.420	-2,5	5,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las plazas ocupadas en la ciudad de Santa Fe representaron un 26,8% más de turistas que en el mismo período del año anterior, las plazas ocupadas de Rafaela aumentaron 14,7% en la comparación interanual y las propias de Rosario 11,4% menos en igual período.



Cuadro 6. Plazas ocupadas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Plazas ocupadas			Var. mensual a septiembre 2023	Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	25.234	21.631	24.665	14,0	26,8
Rafaela	5.405	5.642	4.989	-11,6	14,7
Rosario	67.516	65.095	64.313	-1,2	-11,4

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

En el mes de septiembre 2023 la tasa de ocupación de plazas fue de 38,5% en ciudad de Santa Fe, 18,0% en Rafaela y 34,0% en Rosario; mientras que las variaciones interanuales fueron de 5,6; 3,0 y -6,5 puntos porcentuales, respectivamente.

Cuadro 7. Tasa de ocupación de las plazas en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Tasa de ocupación de las plazas			Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *	
		%		P.P.
Ciudad de Santa Fe	38,2	32,9	38,5	5,6
Rafaela	19,5	19,8	18,0	3,0
Rosario	33,9	33,5	34,0	-6,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La cantidad de viajeros hospedados en la ciudad de Santa Fe fue 15.675, implicando una variación positiva de 21,0% respecto al mismo mes del año anterior. En Rafaela el total de viajeros fue de 3.024 y mostró un aumento interanual de 8,2%. Rosario registró 38.216 viajeros hospedados con una variación negativa interanual de 2,5%.

Cuadro 8. Viajeros en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de las localidades de la provincia de Santa Fe Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Viajeros			Var. mensual a septiembre 2023	Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	16.824	14.472	15.675	8,3	21,0
Rafaela	3.045	3.168	3.024	-4,5	8,2
Rosario	39.258	36.443	38.216	4,9	-2,5

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

Las pernoctaciones registradas fueron 24.665 en ciudad de Santa Fe, 4.989 en Rafaela y 64.313 en Rosario, representando en términos interanuales variaciones de 26,8%; 14,7% y -11,4% respectivamente.



Cuadro 9. Pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hotelero de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Pernoctaciones			Var. mensual a septiembre 2023	Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	25.234	21.631	24.665	14,0	26,8
Rafaela	5.405	5.642	4.989	-11,6	14,7
Rosario	67.516	65.095	64.313	-1,2	-11,4

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.

La estadía promedio de los turistas durante septiembre fue 1,6 noches en Santa Fe, 1,6 en Rafaela y 1,7 en Rosario; con variaciones interanuales positivas de 4,8% en Santa Fe y 5,9% en Rafaela, y variación negativa de 9,1% en Rosario.

Cuadro 10. Duración de estadía promedio de los turistas (en noches) en establecimientos de las localidades de la provincia de Santa Fe. Julio 2023 - septiembre 2023

Categoría	Duración de estadía promedio (en noches)			Var. mensual a septiembre 2023	Var. anual a septiembre 2023
	Julio	Agosto *	Septiembre *		
					%
Ciudad de Santa Fe	1,5	1,5	1,6	5,3	4,8
Rafaela	1,8	1,8	1,6	-7,4	5,9
Rosario	1,7	1,8	1,7	-5,8	-9,1

* Dato provisorio

Nota: En el cálculo del promedio surgen diferencias en los números que por redondeo a un decimal no es visible.

Fuente: Elaboración con base en datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera. IPEC-INDEC.



Vuelos de cabotaje e internacionales

Aeropuerto Sauce Viejo-Santa Fe y Aeropuerto Internacional Rosario "Islas Malvinas" incrementaron durante octubre 2023 un 33,2% la cantidad de pasajeros en vuelos de la provincia respecto al mismo mes del año anterior. Ciudad de Santa Fe registró 9.522 pasajeros mostrando un aumento de 12,7% respecto al mes anterior y Rosario, con 41.856 pasajeros, 1,5% más.

Cuadro 11. Pasajeros totales en vuelos de operadores de la provincia de Santa Fe

Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto *	Septiembre *	Octubre *		
Ciudad de Santa Fe	7.964	8.452	9.522	12,7	47,4
Rosario	48.214	41.230	41.856	1,5	30,4
Total Santa Fe	54.210	49.682	51.378	3,4	33,2

* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

La cantidad de pasajeros en vuelos de cabotaje registrada fue de 39.511 en octubre 2023 lo que implicó una variación positiva de 3,3% respecto al mes anterior. La cantidad de pasajeros registrados en vuelos internacionales fue 11.867, cifra que presentó un aumento mensual de 3,7%.

Cuadro 12. Pasajeros en vuelos de cabotaje e internacionales de operadores de la provincia de Santa Fe

Agosto 2023 - octubre 2023

Categoría	Pasajeros			Var. mensual a octubre 2023	Var. anual a octubre 2023
	Agosto *	Septiembre *	Octubre *		
Cabotaje	42.787	38.235	39.511	3,3	22,2
Internacional	11.423	11.447	11.867	3,7	90,5
Total Santa Fe	54.210	49.682	51.378	3,4	33,2

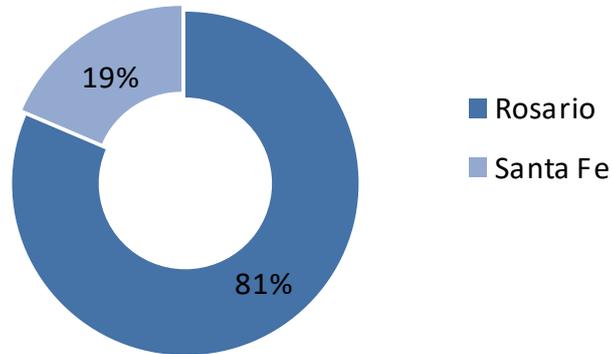
* Dato provisorio

Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



En octubre la composición de vuelos por origen de pasajeros transportados en aeropuertos de la provincia de Santa Fe estuvo conformada 19% Santa Fe y 81% Rosario.

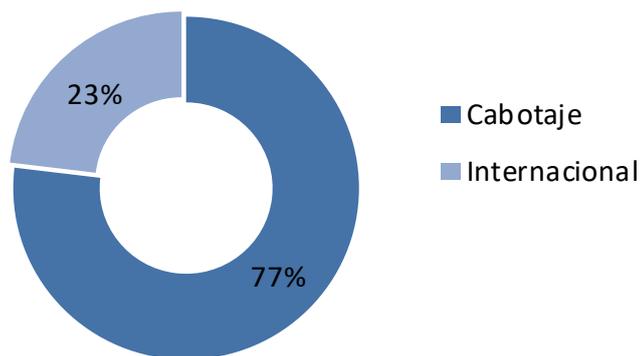
Gráfico 1. Composición de vuelos por origen de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Octubre 2023



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).

El 77% de los pasajeros transportados durante octubre lo hicieron en vuelos de cabotaje, mientras que los pasajeros que volaron a destinos internacionales representaron el 23% restante.

Gráfico 2. Composición de vuelos por destino de pasajeros transportados Operadores de la provincia de Santa Fe. Octubre 2023



Fuente: Elaboración con base en datos de Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC).



Referencia metodológica

Empleo por rama de actividad turística

Con base en la síntesis metodológica del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Rama de actividad económica

Es la rama de actividad principal, codificada con la revisión 3 del Código Industrial internacional Uniforme (CIU). Se incluyen todas las ramas de la actividad económica privada, excepto los trabajadores en casas particulares. No se incluyen, además, trabajadores del sector público, asalariados no registrados y trabajadores por cuenta propia, patrones y trabajo familiar.

Criterio de localización del empleo

Se utiliza el criterio de localización de la relación laboral es decir, la jurisdicción donde el trabajador se encuentra declarado. Por lo tanto, no se toma el domicilio fiscal de la empresa involucrada.

Remuneraciones

La Base de Remuneraciones tiene como fuente principal a los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Esta base realiza un uso estadístico de las declaraciones mensuales que las empresas realizan a la autoridad tributaria para realizar los pagos de aportes y contribuciones patronales que exige la legislación laboral. La información proveniente del Sistema de Seguridad Social del país se enriquece combinándola con otros registros administrativos públicos y privados, con información proveniente de encuestas y de estudios específicos (tramas productivas, empresas multinacionales, etc.), con el objetivo de construir indicadores relevantes para el estudio de la dinámica productiva y del empleo.

El registro contiene el monto de la remuneración total devengada para cada trabajador, así como los montos de remuneraciones imponibles para los distintos aportes y contribuciones. Para analizar la evolución salarial, se utiliza la remuneración total, que se define como el monto bruto, por todo concepto, declarado por el empleador. Este incluye montos remunerativos (sueldo, sueldo anual complementario, salario, honorarios, propina, gratificaciones y suplementos adicionales que tengan el carácter de habituales y regulares, viáticos y gastos de representación excepto en la parte efectivamente gastada y acreditada por medio de comprobantes, y toda otra retribución, cualquiera que fuere la denominación que se le asigne, percibida por servicios ordinarios o extraordinarios prestados en relación de dependencia) y montos no remunerativos (indemnizaciones, becas, beneficios sociales otorgados por el empleador).

Si bien las empresas informan la nómina de empleados y sus remuneraciones cada mes vencido, una porción importante de firmas presentan la información con cierto retraso. Para construir series que refleje la evolución de las remuneraciones, es necesario considerar las declaraciones hechas en término y aquellas que se realizan con retraso. Por eso, la información sobre remuneraciones de los últimos dos años es provisoria y se modifica cada vez que se actualiza la información.



Encuesta de ocupación hotelera

El registro hotelero contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones: relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas: relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.



Vuelos

La fuente de información consultada es el Sistema Integrado de Aviación Civil (SIAC). Los datos corresponden al período desde el 1er día del mes a las 03hs UTC al primer día del mes siguiente a las 03hs. Como consecuencia de la forma de la carga de información en dicho sistema, se estima que los datos de los últimos 3 meses son de carácter provisorio.

Los pasajeros informados por aeropuerto corresponden a los embarcados y desembarcados en cada vuelo. En vuelos domésticos, cada pasajero estará contado tanto en origen como en destino.

Se considera "Vuelo" a un trayecto origen-destino completo (un despegue y un aterrizaje). Un vuelo de cabotaje implica 2 movimientos; mientras que uno internacional 1 solo movimiento.

Los pasajeros en tránsito (aquellos que realizan una escala doméstica sin que ello implique cambio de aeronave) no se contarán en cada escala del vuelo sino el trayecto total del vuelo.